

Crónica diaria

Un peligro universal

Los comunistas alemanes se han unido a los nazistas para votar a Hitler; el peligro para la paz mundial parece así acrecentado en unos cuantos millones de sufragios.

No es sorprendente el hecho; los comunistas tienen poco que esperar de la paz y pueden esperar todo de la guerra. La Rusia soviética, con ser tacha y tan duros los años de lucha de los oprimidos contra el régimen de opresión, no hubiese existido sin la guerra que lanzó a la revolución a muchos millares de hambrientos de pan más aún que ávidos de justicia. Sobre aquellos revolucionarios por necesidad alzaron su poder los extremistas, que parecieron así como conquistadores de lo que en realidad detentaron.

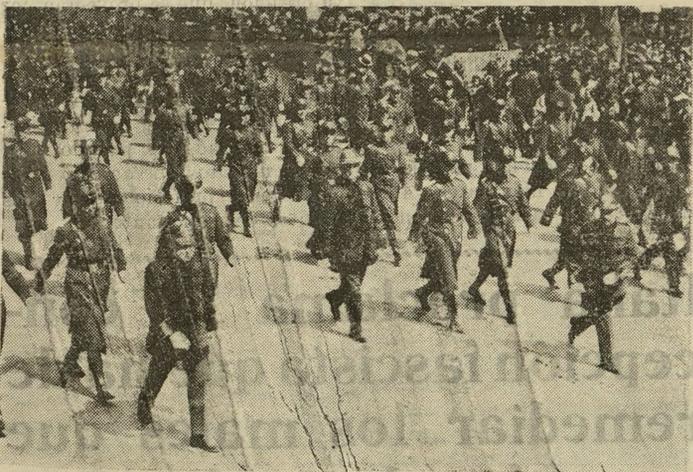
Los comunistas alemanes, después de hacer un recuento de fuerzas en el primer escrutinio, habían votado fatadamente como han votado en el segundo. Parecen contradictorios sus sueños de internacionalismo y la bárbara concepción racista de Hitler; pero de sobra saben que una nueva guerra mundial sería el procedimiento más seguro para llegar al poder, y lo que im-

porta, porque en esto no hay diferencia entre los extremos, es el fin que justifica los medios. Por eso es absurdo el regocijo de los hitlerianos ante ese rápido acrecentamiento de sus votos; los recién llegados a su campo no han votado a Hitler; han votado en favor de una descomposición total de Alemania que permita a sus bolcheviques alzarse poderosos sobre las ruinas como se alzaron los bolcheviques rusos sobre el aniquilado imperio moscovita. Quieren que se repita la historia, aunque para ello sea necesario repetir la tragedia de 1914.

Así, los votos hitlerianos de anteaer son más que votos contra Hindenburg; votos contra la paz del mundo, contra la paz internacional y contra la paz social. Son un peligro para todo y para todos, contra el cual no puede pensarse como remedio en las admoniciones de Zulueta a las potencias predicando la paz social con el tono suntuoso y exánime de un pastor protestante que siente más que el celo evangélico la propia debilidad y la flaquea como virtud.

José IDO

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA



Uno de los momentos más interesantes del desfile. (Foto Yubero.)

Continuación del flamenquismo

Casares Quiroga es un ministro con toda la barba, azañista hasta la médula y muy digno discípulo de su jefe.

En la interpelación de Guerra del Río ha dicho cosas rotundas; por ejemplo: «¿Por qué fueron trasladados unos funcionarios? Pues bien, lo fueron porque el ministro lo creyó conveniente.»

«Además, un traslado no es un castigo; es una necesidad del servicio, y no se pueden alegar los perjuicios personales. El que no quiera estar sometido a traslados que no sea funcionario del Estado.»

Por lo visto, para Casares Quiroga, en estos tiempos de República con gotas socialistas, los funcionarios del Estado, proletarios de la administración pública, son esclavos cuya vida no está regularizada por leyes y a los que su patrono puede traer y llevar, cuan-

do lo crea conveniente. Es un concepto absurdo, que coloca a los funcionarios muy por debajo de los demás trabajadores, y al Estado demasiado por encima de los demás patronos en cuanto a derechos, aunque muy por debajo en cuanto a sujeción a normas de equidad y de justicia.

Es la manera de pensar más incompatible con un espíritu verdaderamente democrático y con una orientación verdaderamente obrerista. En suma, como las orientaciones de que alardea el Gobierno.

Pero, además, una postura ridícula, porque eso del Sindicato de Correos es un secreto a voces, y a nadie sorprendió la afirmación de Abad Conde de que mientras fué subsecretario conoció muchas disposiciones cuando las vió en la «Gaceta». Ese tirano de los funcionarios no pasa de ser un tiranuelo de guardarropía, y el Sindicato de Correos se reirá oyéndole esos desplantes, como se ríe el público de los gestos de un actor cómico que representa una parodia.

La único exacto del discurso del ministro de la Gobernación es que

el Sindicato de Correos estaba cobrando su cuenta a la República, y, por su parte, hace bien si la República se la paga; pero el sistema tiene sus inconvenientes, y no es el menor la posibilidad de que los empleados de Correos jueguen a la repetida, y como trajeron la República se la lleven para traer otra más de su gusto; porque ni ahora están satisfechos ni el concepto que de los funcionarios públicos tiene Casares Quiroga les va. Lo que les interesa, según Nistal, es que se apruebe la ley de bases, porque van a lo suyo, y hacen bien.

Y en la ley de bases es de suponer que los funcionarios no queden a merced de lo que el ministro crea conveniente.

El señor Casares Quiroga, pues, debe cambiar de tono, porque el de flamenco no le va, y le expone a caer una vez más en el ridículo de las rectificaciones.

Para flamenco nos basta con Azaña.

EN TRANSILVANIA

Ciento veinte ahogados en las inundaciones

BUCAREST, abril 12.—Diez días llevan las inundaciones en toda la Transilvania, habiendo causado hasta ahora noventa y seis víctimas, cuyos cadáveres arrastran las corrientes impetuosas, mezclados con despojos de casas y puentes y con cientos de cabezas de ganado ahogado. Más de cuarenta líneas férreas, entre principales y secundarias, están inundadas. El ferrocarril internacional no puede hacer completo su recorrido. La crecida de los ríos, que no se abate, causa asimismo destrozos en Rusia, donde el Dniester ha inundado la ciudad de Mohileff, causando catorce muertos.

También en Yugoslavia

BELGRADO, abril 12.—Todos los ríos de esta nación han señalado crecidas inquietantes, especialmente el Save y el Drina, que amenazan gravemente la región confluente entre ambos, obligando a quince mil campesinos a evacuarlos. Se han registrado diez ahogados.—(Diario Universal).

Anúciense en DIARIO UNIVERSAL.

Del momento

Sistema de gobierno

Ante la actitud «ardiente» de los estudiantes de Odontología, el ministro de Instrucción Pública ha iniciado ya su correspondiente movimiento de retirada; es todo el sistema de gobierno de los actuales gobernantes.

Sistema cómodo que constantemente les lleva desde los desplantes chulescos a las rectificaciones más vergonzosas. Que les hace atreverse a todo mientras el enemigo les deja hacer o es demasiado débil para oponérseles y no atreverse a nada apenas el enemigo da señales de vida.

El ministro de Instrucción Pública, además, ni siquiera tiene la valentía de sus actos ni la nobleza de las rectificaciones. Con el Consejo de Instrucción Pública, creado a su imagen y semejanza, obediente y fiel, como un perro a quien se prodiga el pan cotidiano, se escuda, faltó de razones para defender su conducta fuera de toda razón, en una nueva forma de

irresponsabilidad tan absurda que significaría una substitución; más aún, una usurpación de poderes a todas luces ilegal, si significa algo el espíritu de las leyes, y que sería demasiado cómoda para los gobernantes si fuese admisible.

Pero toda esa habilidad y todo ese absurdo sistema de gobernar, no puede engañar a nadie, y los estudiantes de Odontología pueden estar ya seguros de que no ha de herirles la polacada ministerial. El Consejo de Instrucción Pública, que hace ocho días hubiese dicho blanco, por complacer a un señor, dirá ahora negro, para servirle de burladero y la reforma le siva no se hará.

Han vencido, pues, no por su razón, aunque les sobra, sino por la fuerza, y esa es la educación que estos supereducadores metidos a gobernantes dan a las futuras generaciones, de las que esperan y debemos esperar todos una España mejor.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

ALBOROTOS COMUNISTAS

ROCIAN CON GASOLINA Y PRENDEN FUEGO AL AYUNTAMIENTO.—LA GUARDIA CIVIL RESTABLECE EL ORDEN

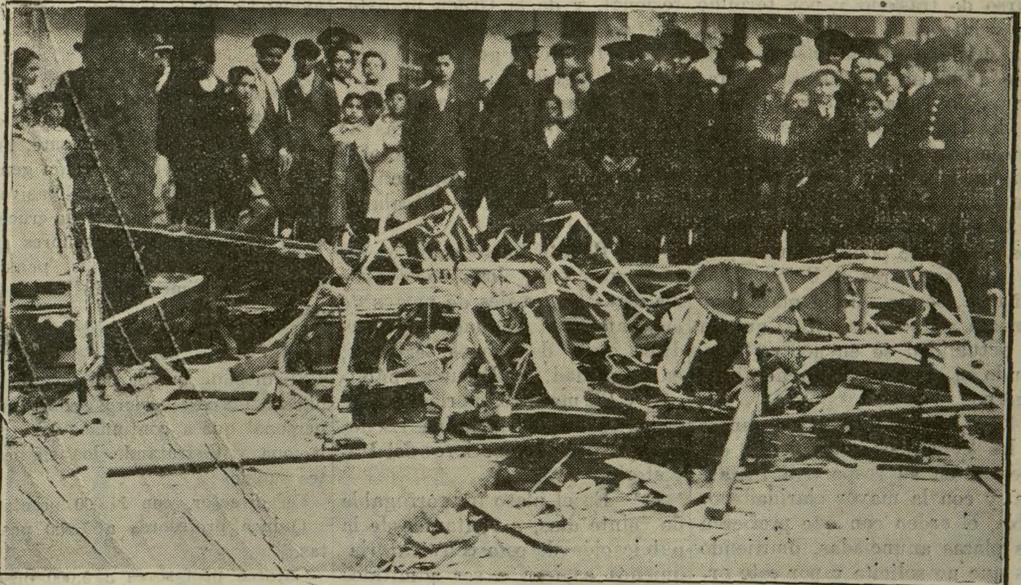
Al recibir esta tarde a los periodistas, el Director de Seguridad manifestó que con ocasión de haberse suspendido un mitin comunista anunciado para esta mañana y para el cual no había sido solicitada la correspondiente autorización, se habían producido algunos incidentes en Tetuán de las Victorias.

Los periodistas entonces pudieron informarse de que dichos elementos extremistas, en vista de que la autoridad no les dejaba celebrar el acto que tenían preparado, trataron de reunirse clandestinamente.

Acudieron los guardias de asalto al lugar de la reunión y lograron disolverlos, teniendo que emplear alguna energía.

Los comunistas formaron grupos; alborotaron bastante, produjeron cierta inquietud en el vecindario y por último se dirigieron a la Casa Ayuntamiento, rociando con petróleo la escalera y otras dependencias, prendiéndole fuego.

Acudieron los bomberos y fácilmente lograron extinguir el fuego. La Guardia civil también acudió al lugar del suceso y acordó el edificio para evitar nuevos desmanes y disolver los grupos de curiosos.



Muebles de la Escuela de Odontología, arrojados a la calle por los estudiantes, que los destruyeron, para hacer con ellos una enorme hoguera. (Foto Yubero.)

Información del Magisterio

La reforma del Estatuto

¿Será por fin hecha la reforma del Estatuto?

Para creer que no hay un dato, la falta de consistencia de las disposiciones, y más aún de los propósitos ministeriales ante la repulsa efectiva de los que pueden crear conflictos al Gobierno. Para creer que sí hay otro dato, el carácter autoritario y violento del director general, empeñado, además, en favorecer a sus amigos.

En la lucha entre esas dos fuerzas parece natural, o debemos olvidar toda noción de mecánica, que venza la primera, o, por lo menos, que la resultante se incli-

ne de su lado. No es de esperar que el director general haga el caso cuestión de gabinete; es socialista, y los socialistas creen aún muy lejana su hora de abandonar el poder.

Todo lo más que puede temerse es una solución de transacción que parezca dejar a salvo los propósitos ministeriales, pero que, a nuestro juicio, no pondrá en riesgo los derechos del Magisterio.

La unanimidad con que éste ha rechazado el ataque es suficientemente excesiva, y frente a ella no había el menor asomo de razón.

Juan SCHULER

NOTICIAS

Plazas de inspectores

Por el Ministerio se ha dispuesto la creación de 100 plazas de Inspectores, en la forma que se detalla a continuación:

1.º Que se creen 50 plazas de Inspectores y 50 de Inspectoras, que se distribuirán en la forma que a continuación se detalla:

Plazas de Inspectores.—Alava, una; Alicante, dos; Almería, tres; Avila, una; Badajoz, dos; Barcelona, dos; Burgos, dos; Cáceres, una; Cádiz, una; Canarias (Santa Cruz), una; Canarias (Las Palmas), una; Castellón, una; Córdoba, una; Coruña, dos; Cuenca, una; Guadalajara, una; Guipúzcoa, una; Huelva, una; Huesca, una; Jaén, una; León, dos; Lérida, una; Lugo, dos; Madrid, dos; Melilla, una; Murcia, una; Navarra, una; Orense, una; Oviedo, tres; Pontevedra, dos; Salamanca, una; Santander, una; Sevilla, una; Tarragona, una; Valencia, dos; Vizcaya, una; Zamora, una; Zaragoza, una.

Plazas de Inspectoras.—Albacete, una; Alicante, una; Almería, una; Avila, una; Barcelona, una; Burgos, dos; Cáceres, una; Canarias (Santa Cruz), una; Canarias (Las Palmas), una; Castellón, una; Córdoba, una; Coruña, dos; Cuenca, una; Gerona, una; Granada, una; Guadalajara, una; Huesca, una; Jaén, una; León, una; Lérida, una; Logroño, una; Lugo, dos; Madrid, una; Málaga, una; Murcia, dos; Navarra, una; Orense, dos; Oviedo, dos; Palencia, una; Pontevedra, dos; Salamanca, una; Santander, una; Segovia, una; Sevilla, una; Soria, una; Tarragona, una; Teruel, una; Toledo, una; Valencia, dos; Vizcaya, una; Zamora, una; Zaragoza, una.

2.º Anunciar, mediante concurso de traslado y por término de veinte días naturales, a contar desde el de la inserción de esta orden en la «Gaceta de Madrid», las plazas de Inspectores y de Inspectoras mencionadas, con la particular excepción de las asignadas a Madrid y a Barcelona.

3.º En los expresados concursos solamente podrán tomar parte los Inspectores de Primera enseñanza, según que la plaza pertenezca a unos o a otras, que en la actualidad se encuentren figurando en el Escalafón general del Cuerpo.

4.º Cada uno de los aspirantes a los concursos anunciados expresará en su respectiva instancia, y con la mayor claridad posible, el orden con que prefieren las plazas anunciadas, omitiendo las que no solicite y por este orden les serán adjudicadas a cada uno las que no hayan sido pe-

didadas por otros concurrentes con mayor antigüedad en el Escalafón, título único que implicará el mejor derecho para la resolución de este concurso.

5.º Resueltos los indicados concursos, las Inspectoras pasarán a ocupar las nuevas plazas que les sean asignadas. Por el contrario, los Inspectores que resultaren prevalentes en este concurso, continuarán en sus antiguos puestos prestando servicios en ellos hasta el día 31 de julio.

6.º Provistas del modo indicado las plazas de Inspectoras, objeto del concurso previo, se anunciará nuevo concurso entre maestras normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, en expectativa de destino, y con derecho a él, a tenor del artículo 49 del decreto de 30 de agosto de 1914, para proveer dos tercios de las plazas de Inspectoras de entrada, o sean 34, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 4.000 pesetas, y que radicarán en las poblaciones donde hayan dejado vacante las Inspectoras prevalentes en el concurso previo, o las plazas que habiendo sido anunciadas en ese no hayan sido solicitadas.

7.º Asimismo y con arreglo al decreto de 2 de octubre de 1914, se convocarán oposiciones para proveer el otro tercio de esas plazas de Inspectoras, o sean 16, y las 50 nuevas plazas que de Inspectoras se crean, cada una de ellas dotadas también con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de abril de 1932.

Inspecciones a oposición

En cumplimiento del decreto de 2 de octubre último, que regula el ingreso en la Inspección profesional, y de la Orden ministerial de esta fecha,

Esta Dirección general ha acordado lo siguiente:

1.º Anunciar a oposición libre la provisión de 50 plazas de Inspectores y 16 de Inspectoras de Primera enseñanza, con el sueldo de entrada del Escalafón general del Cuerpo.

2.º Podrán tomar parte en estas oposiciones los maestros y maestras nacionales de menos de cuarenta años de edad, que acrediten cinco de buenos servicios, en propiedad, en Escuelas públicas, y los maestros normales procedentes de la suprimida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

3.º En el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de esta convocatoria, quienes aspiren a ser admitidos presentarán sus instancias al Ministerio, acompañadas de la do-

cumentación que acredite reunir las condiciones citadas y de la certificación del Registro de penados, los que no estén en la actualidad en el servicio activo de la enseñanza.

Al presentar sus solicitudes los aspirantes, harán entrega en la Habilitación del Ministerio de la cantidad de 50 pesetas para cubrir los gastos que originen estas oposiciones.

4.º Los maestros nacionales que aspiren a tomar parte en los ejercicios presentarán, además, una Memoria comprensiva de su labor en la enseñanza primaria, y uno o varios informes de la Inspección profesional, en los que ésta, bajo su responsabilidad, testimonie sobre los extremos que comprenda dicha Memoria y del concepto que merece el maestro como profesional.

Todos los aspirantes podrán presentar otros trabajos que deseen sean tenidos en cuenta al juzgar los ejercicios.

5.º Los de estas oposiciones se ajustarán en un todo a lo dispuesto en el artículo tercero del mencionado decreto de 2 de octubre de 1931.

6.º Terminados los ejercicios el Tribunal formará la lista de aspirantes por orden de mérito, debiendo abstenerse de incluir en ella mayor número del de plazas anunciadas.

7.º El Tribunal que ha de juzgarlas estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: D. Fernando Sáinz Ruiz, Consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Antonio Ballesteros y Usamo, Inspector superior de Primera enseñanza; doña Carmen Castilla y Polo, Inspectora de Primera enseñanza; doña María Rosario Vila, profesora de Pedagogía de Escuela Normal y D. Alvaro González Rives, maestro nacional.

Suplentes: Por los cargos respectivos, D. Lorenzo Luzuriaga Medina, D. Modesto Medina, doña Elena Gonzalo, doña Concepción Majano y D. Virgilio Hueso.

8.º Al transcurrir el plazo para la admisión de instancias será publicada la lista de los opositores admitidos, dándose un nuevo plazo de ocho días para completar la documentación, para rectificaciones y recusaciones.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido elevada a plenario la causa que por el delito de negligencia se sigue al capitán de infantería don Francisco Costell Salido, que mandaba la compañía del regimiento 34, que fué a Tarrasa con motivo del último intento comunista; en virtud de orden del ministerio de la Guerra, queda en situación de disponible.

Durante las horas de diez a tres de la tarde y de cuatro a seis, de los días 12 y 13 del corriente, por la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, se satisfarán las nóminas de cruces, correspondientes a los señores generales, jefes y oficiales, pensionistas y la trimestral de las clases de tropa.

Se dispone que la Banda Republicana (ex Alabarderos) conste del personal que a continuación se relaciona y disfrutando los siguientes sueldos:

Un director, con 11.000 pesetas. Quince profesores a 7.500 pesetas.

Catorce profesores a 5.000 pesetas, y 35 profesores con 4.000 pesetas.

Información veterinaria

Vacantes de titulares

En la «Gaceta» del día 5 del corriente, se han anunciado, para su provisión en propiedad, mediante concurso, durante el plazo de treinta días, las siguientes plazas de Inspectores Municipales Veterinarios:

San Asensio (Logroño; partido de Haro); 2.242 habitantes; 2.275 cabezas de ganado; 300 sacrificios domiciliarios de porcinos; dotación, 1.950 pesetas.

Heramérulli y Ochánduri (Logroño; partido de Santo Domingo de la Calzada); 873 habitantes; 1.576 cabezas; 135 sacrificios domiciliarios; tiene servicio de mercados; dotación, 1.470 pesetas. La capitalidad del partido es Heramérulli.

Bronchales (Teruel; partido de Albarracín); 1.039 habitantes; 5.413 cabezas; cien sacrificios domiciliarios; dotación, 1.400 pesetas. Abonan los vecinos, por iguales, 2.600 pesetas.

El Burgo de Ebro (Zaragoza; partido de San Pablo); 1.112 habitantes; 712 cabezas; dotación, 1.400 pesetas.

Cortelazor (Huelva; partido de Aracena); 1.326 habitantes; 3.015 cabezas; 1.300 sacrificios domiciliarios de porcinos; dotación, 3.800 pesetas.

Ventosa de Pisuegra (Palencia; partido de Saldaña); 451 habitantes; 1.228 cabezas; 45 sacrificios domiciliarios; dotación, 1.290 pesetas.

Pacheco (Murcia; partido de La Catedral); 8.934 habitantes; 6.337 cabezas; 500 sacrificios domiciliarios. Tiene servicio de mercados y paradas; dotación, 2.725 pesetas.

Buñol (Valencia; partido de Chiva); 5.168 habitantes; 4.370 cabezas; 500 sacrificios domici-

liarios. Tiene servicio de mercados; dotación, 2.600 pesetas.

Moral de la Reina (Valladolid; partido de Medina de Rioseco); 675 habitantes; 1.550 cabezas; dotación, 1.420 pesetas.

En la «Gaceta» del día 8 del corriente se han anunciado también, para su provisión en propiedad, las siguientes plazas:

Navas del Rey, Chapinería y Colmenar del Arroyo (Madrid; partido de San Martín de Valdeiglesias); 1.007 habitantes; 2.506 cabezas; 100 sacrificios domiciliarios. Tiene servicio de mercados; dotación, 1.400 pesetas. La capitalidad del partido es Navas del Rey.

Carrascalejo de la Jara (Cáceres; partido de Navalmoral); 1.283 habitantes; 3.410 cabezas; 150 sacrificios domiciliarios; dotación, 1.500 pesetas.

Sagunto (Valencia; partido de Sagunto); 15.200 habitantes; 16.439 cabezas; tiene servicio de paradas; dotación, 3.300 pesetas. Son dos plazas.

Puebla del Río (Sevilla; partido de Sevilla); 2.740 habitantes; 6.500 cabezas. Tiene servicio de mercados; dotación, 1.735 pesetas.

Quel (Logroño; partido de Arnedo); 2.415 habitantes; 3.137 cabezas. Tiene servicio de mercados; dotación, 1.350 pesetas.

Alicante (Alicante); 73.071 habitantes; tienen servicio de mercados y hay sacrificios domiciliarios. Son tres plazas de nueva creación, que se proveerán por oposición, y que tienen cada una, la dotación de 5.000 pesetas.

Las solicitudes, en papel de octava clase, se dirigirán al alcalde presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido, con los documentos que acrediten las condiciones profesionales y los méritos del solicitante.

Italia proclama la concepción fascista que ha de remediar los males que sufre el mundo

ROMA, abril 11.—El Gran Consejo del Fascismo acaba de reunirse en sesión plenaria. Después de un amplio examen de la situación internacional político-económica, ha dado una orden del día que presenta una concepción de los remedios que pueden resolver los aspectos, más políticos y morales que puramente económicos—dice la orden—de la crisis que sufre el mundo. Es necesario, según el Consejo:

1.º—Resolver el problema de las reparaciones y de las deudas de guerra entre los Estados, renunciando a las primeras y anulando las segundas.

2.º—Suprimir las trabas que dificultan el cambio internacional, antes que conduzcan a la anemia total las transacciones entre todos los países.

3.º—Reglamentar la situación de los países danubianos y balcánicos (Austria, Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Rumania, Bulgaria y Grecia) que representan un total de setenta millones de población.

4.º—Revisar, en la propia Liga de las Naciones, las cláusulas de los tratados de paz que envuelven en sí mismas el motivo de la inquietud de los pueblos y, por tanto, la causa de nuevas guerras.

5.º—Renunciar en adelante a la frecuencia con que se convocan las conferencias internacionales, que siempre suscitan en los países esperanzas seguidas bien pronto de las más graves desilusiones y que dan lugar a fricciones políticas.

Finalmente, el Gran Consejo se reserva de examinar en su sesión de octubre próximo el problema de la situación de la Italia fascista en el seno de la Liga de las Naciones. En cuanto al desarme internacional, el fascismo considera intangibles las proposiciones del ministro de Estado, señor Grandi, y juzga en que debe insistirse en ellas hasta la conclusión de la conferencia reunida en Ginebra para precisar las responsabilidades históricas y políticas de cada Estado. (Diario Universal).

Academia Anglada

Preparaciones prácticas para Bancos, oficinas y escritorios. Cálculos, contabilidad, caligrafía y mecanografía.

Teléfono 10982

Leganitos, 8

LERROUX, EN CIUDAD REAL

La falta de espacio nos impidió publicar ayer el discurso del señor Lerroux en Ciudad Real.

Para no privar a nuestros lectores de conocerle, damos hoy, en resumen, lo esencial de él.

En la Plaza de Toros, donde tuvo lugar, había más de 15.000 oyentes.

Una acusación y una réplica

Al empezar el Sr. Lerroux su discurso, el público, puesto en pie, le tributó una ovación clamorosa.

Se deja oír el reproche de uno de los asistentes, quien dice que la República no ha hecho nada todavía. El Sr. Lerroux rápidamente contesta: —Voy a probar lo contrario. Y acto seguido da comienzo a su discurso diciendo que cuando un hombre con la responsabilidad pública que a él le cabe en la vida pública empieza con tal manifestación, guardando el mayor respeto al pueblo, comprendiendo en el principio a la clase trabajadora, es que está identificado con la opinión del pueblo. Un cambio de política—continúa—está pidiendo un Gobierno nuevo. Un Gobierno, pero no al servicio de un programa o partido, sino al servicio de todos los españoles en general.

La asistencia de la opinión

Refiriéndose el orador a su actuación política actual, señaló que actualmente le asiste un gran estado de opinión, pues que representa un partido político de cuyo ideario no renegaría y colaborará, en cambio, en los programas de libertades.

y que el que tiene un programa: el marcado hace veinticinco años en Santander. No obstante vengo recordando el deber que tiene el partido radical de sacrificarse en bien de la República, no creando dificultades al Gobierno y desdiciendo los puestos públicos.

Un Gabinete homogéneo

Pero si el jefe del Estado me encargase del Gobierno, lo formaré con afiliados a mi partido. Al referirse a las leyes fundamentales aprobadas por el Parlamento, dijo que él las respetará, pues tienen una autoridad indiscutible, aun cuando no representen una libertad de pensamiento.

De la misma manera que unos son católicos y otros tienen otras religiones, yo profeso la de la fraternidad.

Vuelve a insistir el jefe del partido radical en no estar haciendo un discurso de oposición al Poder. Señala que son muchos los sectores que le piden se encargue del Gobierno, pero considera que en el deseo hay algo de mesianismo.

Necesidad de una rectificación.—Quién trajo la República

Insiste en la necesidad de que el Gobierno realice una rectificación de política, porque la República no la conquistaron únicamente los republicanos y los socialistas. La República la trajeron elementos de otros sectores también. Sin embargo, somos los republicanos—dijo—los que tenemos derecho a dirigir la República. Esto no quiere decir que no haya echado de menos otros elementos que no son ni republicanos ni socialistas.

Contra la dictadura y contra la obsesión antirreligiosa

Yo he dicho que el jefe del

Gobierno debe merecer todos los respetos. Yo no he nacido para dictador ni para ocupar el Poder por la fuerza, sino cuando se cerrasen todos los caminos que la ley hace posible. Y como eso es casi imposible. Y como eso es, yo he de seguir en contacto con los muchedumbres.

Hay un problema de intensa preocupación, cual es el económico. En ningún país del mundo se ha considerado el religioso como el de mayor atención. Muchos diputados se han dedicado en nuestro Parlamento a la ingrata tarea de «tragar curas y frailes». Yo digo que no hay derecho a esa persecución.

Sin embargo, he de afirmar que esa persecución no ha sido extrema. La expulsión de los jesuitas se hizo también bajo la Monarquía de Carlos III.

¿Más se debe pasar de ahí? ¿Es posible admitir la idiotez de los que creen que se extingue el sentimiento religioso, persiguiendo el crucifijo que está en el alma de nuestra raza, hasta de los no creyentes? (Gran ovación.)

Hay problemas fundamentales

Es hora de que nos ocupemos de problemas más fundamentales. La reforma agraria merece nuestra preocupación. Este problema sigue preocupando a todos los pueblos del mundo. España, donde existen millares de analfabados

por abandono de la Monarquía, no puede resolver rápidamente este angustioso problema. Para ello hay que conocer la situación económica y cultural de la raza.

tierra, la miseria sería peor, porque a quienes se les entregaran trozos de hacienda tendrían que devolverla al poco tiempo al no saberla desenvolver, careciendo de materias primas. Hay que reconocer que el «astatu quo» es imposible. Debe irse a la reforma. Debemos imitar en esto a la República alemana y a Francia después del año 70. Se debe proteger las cooperativas y sindicatos de cultivo.

Problema social y los que roban la aceituna

La República—dice—debe contar con el concurso y apoyo de los para cambiarse la condición mental del proletario, instruyéndole primeramente. Se necesita una República social.

El partido radical, del que os he enumerado su programa, llama a todos los que deseen unirse a nuestros ideales. Yo respondo a los ideales de siempre. A los que me censuran porque hago llamamientos para mi partido les diré que ellos hacen lo mismo.

Y si son los socialistas los que me critican, les añadiré que ellos tienen la desgracia de que acudan a sus filas los que salen a robar la aceituna.

Terminó su discurso encareciendo la necesidad de agruparse todos en torno al partido radical, para lograr la prosperidad y tranquilidad de España.

Al finalizar el Sr. Lerroux fué calurosamente ovacionado.

Protesta justificada

El gremio de armadores de vapores de pesca de La Coruña ha emprendido una justa campaña de protesta contra la clausura de los mercados de abastos los domingos.

Han dirigido varios telegramas, de los cuales copiamos a continuación el que tenía por destinatario al ministro del Trabajo. Publicaremos otros y algún comentario sobre el asunto en nuestro número de mañana:

«Excelentísimo señor ministro del Trabajo.—Madrid.—Gremio armadores vapores pesca Coruña acuden respetuosamente a vuecencia para haecrle presente cuantiosos perjuicios económicos que a la industria que representa habrán de irrogarle bases de trabajo Jurado Mixto Comercio Alimentación Madrid, recientemente aprobadas por ese ministerio, en las que se determina que los domingos permanecerán cerrados mercados capital, a consecuencia de lo cual verase industria impedida hacer remesas los sábados por imposibilidad efectuar venta pescado en domingo y no permitir la índole del citado producto guardarlo hasta el siguiente día. Suplicámosle que en atención grandes quebrantos pecuniarios que de repetido acuerdo se deriven para esta importante industria, vea de declararlo nulo o cuando menos se autorice la venta del pescado hasta las doce de la mañana del domingo, como se venía realizando hasta ahora. Anticipándole gracias expresivas saludale muy atentamente.

Presidente, César Pérez Quevedo.

MADERAS
Adrián Piera
SANTA ENCRACIA, 125.

Del atraco al Banco

Declaraciones

Ayer tarde comparecieron ante el Juzgado instructor varias personas que han hecho manifestaciones relacionadas con el detenido Pío Marco.

Se sabe que Pío estuvo en un bar de la calle del Pilar (Guindalera) hasta las diez de la mañana de viernes. Al salir del bar le acompañaron sus amigos hasta la calle de Cartagena, número 132, donde manifestó que iba a ver a un amigo con el fin de que éste le facilitara una cantidad. Por las manifestaciones de los conocidos de Pío Marco se desvirtúa la idea de culpabilidad de éste.

Detención de un chófer en Carabanchel

Cumpliendo órdenes del jefe señor Ossorio, el sargento de la Guardia civil del barrio del Terol de Carabanchel Bajo, Farcisco de la Fuente, y el guardia Pablo Angulo, detuvieron a Raimundo Núñez, chófer, sin ocupación en la actualidad, y reclamado por robo en automóvil por el Juzgado de Instrucción de Pamplona. Por si se relaciona también este sujeto con el asalto cometido en la sucursal del Banco de Vizcaya, fué enviado a la Dirección de Seguridad.

MILICIA DE PAZ
Lleva 54 exhibiciones en el ALKAZAR, agotándose las localidades.

LOS CONFLICTOS ESCO ARES La protesta de los estudiantes de Odontología

El ministro habla del conflicto

Ayer, a última hora, el señor De los Ríos, refiriéndose al conflicto planteado por los estudiantes de Odontología, dijo que la conducta de éstos no tenía justificación, pues él se dirigió a la Universidad de Valencia, indicando que se abstuviera de dar enseñanzas odontológicas, y que su no resolución definitiva acerca del asunto obedecía a que aguarda el informe del Consejo de Instrucción Pública.

Un periodista le preguntó si el suceso había repercutido en otras Universidades, y contestó el señor De los Ríos que no.

Manifestó el ministro, por último, que sería conveniente reorganizar el Consejo de Instrucción Pública en el sentido de darle más amplios horizontes, convirtiéndolo en un Consejo de cultura general.

Los estudiantes de Odontología explican su conducta y anuncian que la mantendrán

El Comité de huelga de la Asociación de Estudiantes de Odontología ha facilitado una nota, en la que, entre otras cosas, dice que unos cuantos profesores de Valencia, sin ser odontólogos, han ideado la creación de una Escuela Libre de Odontología, contando para ello con el apoyo del Claustro de su Facultad de Medicina. Declaran que la citada Facultad no puede crear estudios completos de una carrera como la de Odontología, por no estar concedida la autonomía universitaria, que, por otra parte, serviría de precedente para la creación de otros Centros de enseñanza en otras tantas regiones.

Estiman que la Escuela de Odontología próxima a inaugurarse en la Ciudad Universitaria llena todas las necesidades de la profesión y que el no control del Estado para esta enseñanza supondría un perjuicio para el público.

En consecuencia, hace constar la nota que pretendieron resolver el asunto por procedimientos legales y dentro del mayor respeto por los Poderes públicos y Valencia. De acuerdo con los compañeros de la F. U. E. de Valencia, convinieron oponerse a la creación de todo Centro que no estuviera controlado por el Estado.

Se hicieron muchas promesas, que no se cumplieron, y apelaron al ministro, quien tampoco hizo caso de la demanda. En vista de ello, la huelga pacífica que desarrollaban la convirtieron en protesta ostensible, y anuncian que persistirán en tal actitud mientras el ministro del ramo no disponga el cese de la Escuela Libre de Odontología de Valencia.

La Prensa francesa ataca al dólar

NUEVA YORK, abril 12.—Al bordo de los transatlánticos «De France» y «Olympic» se han enviado a París cincuenta millones de dólares en monedas de oro, siendo este el primer envío del precioso metal a la capital francesa desde hace dos meses.

Coincidiendo con la remesa, la Prensa parisien ha abierto una ofensiva contra el dólar, que tiende a depreciar la divisa monetaria norteamericana, para producir una baja a la llegada a Francia de ese oro. La Banca de este país protesta de la campaña, habiendo declarado el Departamento de Estado que tiene la confianza de que el Gobierno francés es completamente ajeno a ese ataque al dólar.—(Diario Universal)

Nuestro teléfono de Redacción es el 15.307.

Compañía Trasatlántica
Servicios del mes de Abril de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico El vapor C. Colón, saldrá, salvo variación, de Bilbao a Santander el 22 de Abril, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de Mayo.	Línea del Mediterráneo a Cuba New-Yor El vapor Manuel Arnús saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Mayo.
Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata El vapor Uruguay, saldrá de Barcelona el 5 de Abril de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Mayo.	Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela Colombia El vapor Juan Sebastián el Cano, saldrá de Barcelona el 20 de Abril, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla. Orquesta etcétera.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en **Arcalá, 43 Madrid**

La reforma agraria

Conferencia del vizconde de Eza

En el salón de actos de la Sociedad «La Única», dió ayer tarde su anunciada conferencia sobre el proyecto de Reforma Agraria el ex ministro señor vizconde de Eza.

En la presidencia del acto se hallaban el presidente de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, Sr. Díaz Cordovés, y el de la Unión Nacional Económica, Sr. Bergé.

El Sr. Díaz Cordovés pronunció breves palabras para explicar el significado del acto, diciendo que ni el orador, por su personalidad, necesitaba ser presentado, ni el tema precisaba encarecimiento.

El vizconde de Eza comenzó señalando que todos tienen la obligación de trabajar, y que él aun con riesgo de repetirse, así lo hacía desenvolviéndose en todas sus disertaciones en un terreno apolítico.

Señaló la gravedad que encierra acometer una reforma rápidamente y con precipitación, lo cual ya le resta bondad, y recordó la reforma checoslovaca que, a pesar de tener un carácter político, por el peligro ruso de un lado, y la tradición feudalista austroalemana de otro, se hizo con un tono jurídico que parece no se va a tener en cuenta en España. Habló también de las deudas de los campesinos rumanos, que ahora se condenan por una ley y que vienen a demostrar que las reformas agrarias son fáciles de hacer; pero difíciles de liquidar.

Aludió al proyecto de reforma que él intentó en el año 27, y que si no se llevó a término fué por circunstancias ajenas al partido que entonces ocupaba el Poder.

Hizo historia de los señoríos españoles, desde la Reconquista, para demostrar que si fué justo privarles del derecho jurisdiccional, no hubo por qué privarles de la tierra, y así lo reconocieron las Cortes de Cádiz.

Concretando su juicio acerca de la reforma agraria, dijo que no tiene ni principio ni orientación ni finalidad. Señaló la es-

casez de dinero que se fija para acometerla, pues los obreros a quienes es indispensable colocar, se elevan a 125.000, y con los 50.000.000 de que se habla sólo se puede colocar, y en malas condiciones, a 5.000.

Censuró el arbitrio ministerial a que queda confiada la designación de la Junta que ha de emprender la obra de transformar el régimen rural español. Combatió la base sexta, por sus clasificaciones caprichosas; señaló la contradicción de que la ley reciente mente aprobada de obras hidráulicas, que fija para la indemnización el dictamen pericial contradictorio, y la reforma agraria que habla de renta catastral y también la contradicción con la ley Carner sobre declaración de rentas.

Habló de la falta de base jurídica en las indemnizaciones, y de la ausencia de una explicación estructurada, sobre el porvenir y desarrollo de las fincas expropiadas. Señaló la falta de equidad en la forma de producir los asentamientos, y la imposibilidad de realizar las grandes explotaciones por el Estado a que alude el proyecto.

Señaló la imposibilidad y el peligro de realizar explotaciones colectivas, y a éste respecto leyó extractos de Prensa oficial rusa, e hace pocos días, en los que se recogen las quejas de los Comisarios de Agricultura, por la asividad de los cultivadores colectivos; se dispone el reparto de las grandes fincas colectivizadas, para crear unidades, lo que representa la vuelta a la propiedad privada, y se reproduce, por último, un decreto de Stalin, en el que dice que es necesario limpiar la máquina administrativa, que ha tomado un excesivo y peligroso tono de burocratismo. Después de esto, se va a colectivizar a España.

Terminó propugnando como solución única para el problema, la conversión en propietarios de los obreros de Andalucía, y llamó la atención de todos sobre la necesidad de cumplir cada cual con sus deberes, para afrontar serenamente este tipo de problemas. Fué muy aplaudido.

CASA DE ARAGON

El sábado pasado se celebró la primera conferencia del ciclo que sobre el tema «Los precedentes históricos aragoneses de los estatutos regionales» ha de seguir dando el sabio académico de la Historia e ilustre catedrático de la Universidad Central don Eduardo Ibarra.

Los salones de esta casa vieron honrados por numerosa y selecta concurrencia de aragoneses, entre quienes se encontraba una gran representación de distinguidas señoras y señoritas.

Hizo la presentación del orador el Señor Presidente de la Casa de Aragón, don Justino Bernard, quien hizo resaltar los méritos personales y académicos del señor Ibarra.

Después de agradecer las frases que le ha dedicado el señor Presidente, el señor Ibarra empieza su interesante conferencia poniendo a la consideración del auditorio la situación de España en las postrimerías del reinado de los reyes católicos. Analiza los hechos y los problemas políticos de aquellos días y los compara con los actuales.

Afirma que el historiador sabe lo que ha pasado; pero no lo que va a pasar; mas por su conocimiento del pasado puede deducir lo que es posible que ocurra, en parte. Esta es la verdadera utilidad de la Historia—añade—, pues si no tuviese esta finalidad y el historiador se limitase a almacenar conocimientos del pasado, la Historia sería solamente un entretenimiento y no tendría para los pueblos la eficacia que debe tener. Hace resaltar que los problemas de hoy existían ya en el siglo XVI, y que como hoy, en aquel tiempo se dieron casos que bien pueden calificarse de verdadero pistolero.

Hace una amplia y curiosa narración del problema de sucesión a la muerte del rey católico; de la distribución de los estados de la casa española; del problema separatista que surge en Aragón en aquel tiempo; de la oposición que el rey católico encontró en Zaragoza, así como de las salvaduras con que el pueblo aragonés quiso salvaguardar sus derechos, amparándose en las leyes aragonesas, cuando fué requerido para jurar a doña Juana la Loca y a don Carlos I. Al exponer la contestación de los aragoneses y las condiciones que impusieron para reconocer a Carlos I, el señor Ibarra hace notar la forma en que se hablaba entonces a los reyes llamados absolutos, y pregunta si se habla así a los gobernantes de los actuales estados democráticos. Hace alusión a la intención del duque de Híjar en tiempos de Felipe IV y a la guerra de sucesión, en que Aragón siguió la causa del archiduque.

La conferencia resultó interesante y grata al auditorio. El señor Ibarra, maestro insigne y consumado orador didáctico, instruye y deleita a la vez.

Con inusitada concurrencia se celebró el jueves el anunciado concierto a cargo del Cuarteto Aragonés «Fina Sanz». El público premió con estruendosas ovaciones la meritisima labor de esta agrupación, especialmente la maestría y soltura de Finita Sanz, impropias de su edad, demostrando ejecutar sus solos con el violoncello, precocidad extraordinaria y condiciones tan especiales como valiosas. No sería aventura afirmar que esta niña llegará pronto a ser gloria del arte español.

También resaltó y fué muy aplaudido el joven violinista Lorenzo Anón, en sus difíciles y bien interpretadas ejecuciones.

El próximo domingo, a las seis y media, durán otro concierto con nuevo programa.

Comedias y comediantes

EN ESLAVA

«Renacimiento flamenco»

En el teatro Eslava hizo anoche su primera presentación un grupo de cuarenta artistas de cante flamenco y de varietés, que agradaron totalmente al público que ocupaba por completo las localidades. Vienen a Madrid los componentes de este «Renacimiento», como se titula el espectáculo, muy atrayente y vistoso, después de haber recorrido varias provincias, donde han tenido gran éxito, el mismo que aquí les espera, a juzgar por la demostración de sus aptitudes que nos dieron anoche.

Destacóse sobre todos un «cantor» flamenco muy en lo suyo, Jesús Perosanz, que no cesó de oír aplausos, compartiendo asimismo los mayores favores del público el trío Lara, correcto y ajustado. En el programa hubo tangos, malagueñas, garrotines y soleares, que complacieron a los concurrentes.

GAGETILLAS AJENAS

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu). Hoy, martes, a las 10,30 de la noche, estreno de «La Corona», de Manuel Azafia.

FONTALBA.—(Carmen Díaz). Todas las noches, Tres líneas de «El Liberal»; clamoroso éxito.

CALDERON.—Todas las noches «Luísa Fernanda»; el mayor éxito de la temporada.

VICTORIA.—Por las noches, «La maté porque era mía»; éxito rotundo de Aurora Redondo y Valeriano León.

COMICO.—Carmen Moragas en «Manón Lescaut»; el mayor éxito teatral.

MARIA ISABEL.—Todas las noches, el formidable éxito, de Maura, «Por sus pasos contados»; lindísima y humana comedia, que por la crudeza de algunos de sus cuadros no se recomienda a las señoritas. Tardes, «El hogar».

Los sucesos de Ayamonte

(Crónica postal)

AYAMONTE, abril 11.—Con motivo de la manifestación obrera realizada en este pueblo se produjeron algunos incidentes graves. Dicha manifestación tenía por objeto pedir la destitución del actual alcalde, señor Moreno. Como quiera que este señor se negase a leer el pliego presentado por la Asociación Obrera de Industrias Pesqueras en el Ayuntamiento, fué no obstante delegado por los revoltosos para su lectura. La petición que hacían era la destitución del señor Moreno. Este conferenció con el gobernador civil de Huelva, anunciándole el manifiesto. Hubo momentos de verdadera impaciencia, teniendo por último que intervenir los guardias civiles para apaciguar los ánimos exaltados.

En el Casino Republicano se celebró un mitin, en el que hablaron Pablo Ojeda de la política actual en sus distintos aspectos; el abogado ayamontino señor Navarro Nieto, y se celebró la sesión ordinaria, a la que asistió la mayoría socialista y algunos republicanos, presididos por el señor Ocaña. Estuvo la guardia en vigilancia toda la noche.

Se han verificado detenciones, y se proyecta para uno de estos días otra imponente manifestación, en la cual se obligará el cierre de establecimientos y concurrirá el pueblo en masa. La guardia civil está

CARTELERA TEATRAL

COMEDIA.—10,30, La Oca. CALDERON.—(Compañía Lirica titular.) 6,30, La marcha de Cádiz y La viejecita. 10,30, Luísa Fernanda.

COMICO.—(Carmen Moragas.) 6,30 y 10,30, Manón Lescaut.

MARTIN.—6,45, Arriba y abajo y Los faroles. 10,30, Arriba y abajo y Las niñas de Peligros.

COMICO.—El estreno de «Esta noche o nunca», anunciado para hoy, martes, se verificará el miércoles 13, a las 10,30, siendo valederas las localidades vendidas.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Las alegres chicas de Viena.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, El puente de Waterloo.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Más allá de la victoria.

CINEMA ARGUELLES.—A las 6,30 y 10,30, Hacia Siberia.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Claro de luna.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Cheri-Bibi.

CALLAO.—6,30 y 10,30, El doble crimen de la calle Morgue.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Marianita.

CINE DE LA PRENSA.—A las 6,30 y 10,30, Viva la libertad!

CINE GENOVA.—6,30 y 10,30, Estudiantina.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Caprichos de la Pompadour.

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Contrabando amarillo y La mujer en la luna.

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, El perfume de la dama enlutada.

CINE SAN CARLOS.—6,30 y 10,30, El teniente seductor.

CINEMA CHAMBERL.—6,30 y 10,30, Esclavas de la moda.

haciendo diligencias oportunas. En el pueblo se están recogiendo firmas para la destitución irrevocable del señor Moreno Ocaña. En fin, las cosas toman un tumbó tan problemático, que difícil va a ser el sosiego general. Nosotros lo que queremos y deseamos es que Ayamonte, un pueblo de tan buen historial y nobles sentimientos, siga cultivando esos buenos principios patrios que le dió su madre España y que nos dejen tranquilos los extranjeros causantes de estas bochornosas escenas.—Correa.

DEPORTES

PEDESTRISMO

La Ferroviaria organiza el «Trofeo República» para el día 14

El Ayuntamiento de Madrid, con la cooperación de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, organizan para el día 14 de abril, a las diez de la mañana, una carrera pedestre para festejar el primer aniversario del advenimiento de la República, en la que podrán tomar parte todos los atletas mayores de diez y seis años estén o no federados y para la clasificación colectiva pueden inscribirse todas las Sociedades, Universidades, Institutos, Grupos escolares, regimientos, etcétera.

Esta importante prueba consistirá en dar dos vueltas al Retiro saliendo de la plaza de la Lealtad y volviendo al punto de partida.

Inglaterra no acepta la contestación de Irlanda

LA CONSIDERA «NADA SATISFACTORIA», PERO IRLANDA INSISTE

DUBLIN, abril 12.—El Gobierno británico ha enviado al del Estado Libre de Irlanda la respuesta a la nota que le mandó el jefe ejecutivo de dicho Estado, Mr. De Valera, acerca de la supresión del juramento de lealtad por los irlandeses al rey de Inglaterra. Dice la nota de Londres que no puede modificarse la política relativa a ese juramento porque forma parte integrante de la Constitución imperial y su abolición no es cuestión que deba discutirse solamente entre la Gran Bretaña y el Estado Libre de Irlanda, sino entre los representantes de toda la confederación de pueblos que forman el imperio británico.

El Gobierno de Londres considera «nada satisfactoria» la nota que recibió del Estado Libre de Irlanda, en la que De Valera decía: «Rechazamos que pueda aceptarse que la Gran Bretaña, ni ningún otro país, tenga el derecho de insistir en la imposición de un juramento que es caso de conciencia. Esa imposición se opone a los derechos fundamentales de Irlanda».

La como nación distinta de la Gran Bretaña y fué injusta desde que existió y mucho más al obligarnos bajo la amenaza de guerra a que la aceptáramos. El pueblo irlandés ha manifestado ahora de la manera más categórica su voluntad de prescindir de tal juramento.

A pesar de la nota de protesta de Inglaterra, ya está redactado el proyecto de ley que presentará De Valera el día 20 del actual al parlamento irlandés surmiendo el juramento. Sólo contiene cien palabras y se limita a suprimir el artículo 17 de la Constitución irlandesa que contiene el juramento.

Federación de Prensa

VALENCIA, 12.—Ha quedado constituida en esta ciudad, con carácter regional, para las provincias de Alicante, Valencia y Castellón, la Federación de Prensa Católica no diaria. Hasta ahora se han adherido catorce periódicos y revistas.

Reverencias de actualidad

Un aniversario más del Greco

La historia del arte español, nuestro amplio e inextinguible historial artístico, de los más valiosos del mundo, nos señala una fausta página en estos primeros días de abril.

Una fecha solemne, que aumentando un año más a la desaparición de un hombre, contrariamente le disminuye, por algo incomprensible pero muy dominante, en el alejamiento de su obra.

En la lógica continuidad de los días, un aniversario más de la muerte del genial cretense—toledano—«Creta le dió la vida y los pinceles Toledo»—cuya obra en contraposición a esa re-

la modernidad de los lienzos del gran Dominico.

Su realismo, con todas las singulares características de «su manera de hacer»—magníficamente «desdibujados» y «embozonados»—tan de aquellos días de los finales del siglo XVI, lo es también de los nuestros.

En el transcurso de tantos años, alejándonos enormemente de aquellos en que el Greco vivía en su señorial casama toledana—parte de los suntuosos Palacios del Marqués de Villena—sintiendo como nadie el misterio y el encanto de la vieja ciudad, que era como sentir el de la venerable España, sus magni-

siempre por las mismas idealidades y materialidades del célebre cuadro.

El Greco, el gran pintor de la recia España, mística y vibrante, emocional y romántica, en un nuevo aniversario de su muerte, se aproxima más y más a nuestros días; es mucho más nuestro.

Santiago CAMARASA

(Fotos «Prensa Regional») Madrid, abril 1932.

Permiso previo para los sermones

TERUEL, 12.—El gobernador civil ha comunicado al obispo la orden de que ningún sacerdote de la provincia pronuncie sermón alguno sin pedir permiso con anticipación al gobernador, exponiéndole el tema que ha de tratar.

El crimen de Badalona

Ha sido medida la fosa donde fué enterrado el cuerpo de la víctima

BARCELONA, 12.—Los agentes de la brigada de Investigación criminal Sres. Recio y Reguendo, en unión de algunos compañeros suyos de la Inspección de Badalona, han estado ayer tarde en la casa-surre de la calle de Nuestra Señora de Lourdes, con objeto de practicar la diligencia de medición de la fosa en donde fué enterrado el cadáver de la víctima del crimen. El espacio que se abrió en el pavimento para enterrar el cadáver mide 80 centímetros de largo y 60 de ancho. Una vez levantadas las losetas mide la abertura 1,20 metros de largo y 80 centímetros de ancho y 60 de profundidad. Esta diligencia tenía por objeto confrontar dichas medidas con las de la caja en que se suponía fué transportado el cadáver a Badalona. Parece que el frozo de tela adherido a la tapa de la caja coincide con las ropas encontradas en la casa de la barriada de Llefia al ser descubierto el crimen.

Se cree que la diligencia de reconstitución del suceso se verificará mañana, trasladándose el Juzgado a Badalona.

Eulalia dice que no podrá resistir la reconstitución del enterramiento porque está enferma

BARCELONA, 12.—«El Noticiero Universal» publica una larga entrevista de uno de sus redactores celebrada en la cárcel de mujeres con Eulalia Mainou. Esta, entre otras cosas de menor interés, ha tratado de quitar importancia a la carta que escribió a su madre y que fué encontrada por la Policía, a cuya carta atribuye las acusaciones que sobre ella pesan. Se lamentó profundamente del tono equivoco en que está escrita, y que, sin embargo, no responde a ningún hecho misterioso. Eulalia ha insistido en su inocencia, y, refiriéndose a las versiones recogidas por algunos periódicos de que pudiera ser ella la autora del crimen, ha dicho que tiene el brazo derecho operado de fecha reciente, y que, como se puede ver, no puede valerse de él para nada. Por consiguiente, ni pudo por ella misma matar a Emy ni tampoco ayudar a enterrarla.

Cuando se le indicó la posibilidad de que fuera conducida a Badalona y a su presencia se reconstituyera el acto del enterramiento del cadáver dió muestras de gran terror, diciendo que no podría resistirlo, porque se encuentra muy enferma.

Los cambios y la producción nacional

La depreciación de la peseta constituye en los actuales momentos una de las mayores preocupaciones del Gobierno. Se habla del propósito ministerial de abordar resueltamente esa cuestión, buscando una acción coordinada de los departamentos que puedan tener influjo en la cotización de la peseta, para desenvolver una acción defensiva de nuestra moneda. La base—según se dice—será instaurar un procedimiento de intercambio de productos, que evite en lo posible, la lucha arancelaria.

No cabe duda que la política de intercambio de productos constituye un bello ideal de la economía, y su implantación sería beneficiosa para todos los países, puesto que el equilibrio de las balanzas comerciales se lograrían a base de principios justos, y no como a menudo ocurre, a costa del sacrificio ajeno; pero, ¿podrá considerarse como medida de plena eficacia para lograr una estabilización monetaria?

Nuestra opinión es, que desde luego, será un factor que la mejore, pero a condición de que vaya acompañada de otras resoluciones. Porque, naturalmente, que si los productos que importamos nos los facilitan a cambio de los que puedan salir de España, no necesitaremos adquirir divisas; pero ¿habremos de tener presente que esto no nos eximirá de la necesidad de tener disponibilidades de moneda extranjera. pues es muy problemático llegar a una perfección de intercambio que coloque a España en condiciones de bastarse con su propia moneda.

A nuestro juicio, antes que el intercambio comercial, sería conveniente hacer una propaganda en el sentido de la utilización del producto extranjero, solamente en los casos indispensables. Es preciso llevar al convencimiento de las gentes de que los adelantos, de la industria española permite utilizar la producción con plena seguridad y confianza. Porque se da el caso de que Alemania produce determinados artículos, que vende en España a favor de una mejoría de precio, en relación con el producto español, pero con el sacrificio de la calidad. Y en cambio, en los artículos de fabricación francesa, inglesa y norteamericana, sucede lo contrario. Una gran parte del público los prefiere, y los paga más caros que los españoles, por creer que sus cualidades superan a las de los productos españoles. Y, sin embargo, esto no es así. Pudo ser en otro tiempo; pero a partir de la guerra, toda la producción española se ha mejorado y perfeccionado, hasta igualar, y casi superar a la extranjera. Y por eso será conveniente una campaña divulgadora que haga desterrar a las gentes los prejuicios que no tienen razón de ser.

Si esta labor se emprende, es-

tamos seguros que será coronada con un éxito completamente favorable. Reciente tenemos el caso del aborro. La campaña de defensa del Ahorro y de ofensiva contra el atesoramiento, ha dado en poco tiempo, frutos bien provechosos, hasta el extremo de que sin haber desaparecido los fenómenos sociales que engendraban la alarma, se ha conseguido un descenso bien estimable en la circulación fiduciaria, saliendo el dinero a la circulación, como lo atestigua el Empréstito del Tesoro y las emisiones que han realizado varias empresas privadas.

Igual sucedería si con el mismo método, tenacidad y buen juicio, se iniciara una campaña en favor de la producción española.

El día en que se logre llevar al convencimiento de los españoles que adquiriendo las mercancías de producción nacional hacen un servicio a su país y se beneficia a sí mismo, en calidad y precios, se habrá dado un gran paso para la tan necesaria rehabilitación monetaria.

Daniel VILLAMADRID

Las fiestas de la República

Un decreto de Obras públicas

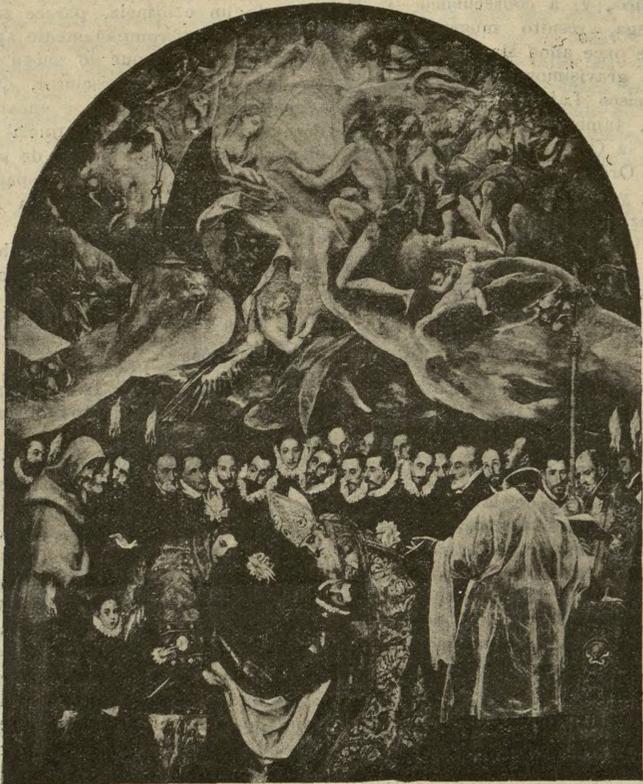
Artículo único.—Se consideran incluidas en el artículo treinta y uno del decreto de veintiseis de julio de 1929, serie D, tarifas gratuitas, con derecho a la percepción de la mitad de la indemnización, todas aquellas personas que formen parte de agrupaciones artísticas regionales, incluyendo bandas de música, orfeones, coros y demás que viajen en el mes actual y para asistir a las fiestas de la República, bajo autorización oficial, hasta Madrid y regreso a los puntos de procedencia, las cuales en caso de accidente ferroviario, habrán de justificar su condición, por medio del consiguiente certificado librado por el jefe de la expedición, con el visto bueno del alcalde de la población respectiva.

Un banquete del personal de Comunicaciones

Los cuerpos de Correos y Telégrafos preparan para el día 14 del corriente un acto que tendrá lugar a las doce de la mañana en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, como homenaje a la República y afirmación de hermandad corporativa.

En este acto, que será presidido por los dos niños más pequeños de ambos Colegios de Huérfanos, tomarán parte varios oradores de Telégrafos y Correos y los niños de los Colegios de Huérfanos ejecutarán varias composiciones corales y literarias.

No se devuelven los originales que se nos remitan



Uno de los más celebrados cuadros del Greco.

alidad material de la vida, cada vez se acerca más a nosotros, invariable al curso del tiempo.

Las pinturas del Greco—apenas apreciadas en muchos años después de su muerte—tienen la mayor actualidad a los tres siglos de aquella fecha.

Su técnica y su color inconfundibles, suyos solamente, han inspirado no pocas excentricidades artísticas, que la renovación de gustos y de criterios ha aplaudido y proclamado como verdaderos éxitos.

Producto de esa misma renovación que domina bastante más que las variaciones referidas, depurándose más, adentrándose en sensaciones más íntimas, es

ficos lienzos siguen teniendo la mayor realidad.

Aquel sublime que guarda la parroquia de Santo Tomé, reproduciendo el misterioso entierro del Señor de Oigaz, D. Gonzalo Ruiz de Toledo, tan representativo de aquel pueblo y de aquella época, tan maravillosamente completo con las dos manifestaciones que recoge—«callá retratados muy al vivo muchos insignes varones de nuestros tiempos»—no es la obra cumbre de aquel siglo ni de aquel hombre; lo es, como el inmortal «Quijote», de todos los que le siguieron y le seguirán en el mundo, pese a todas las variantes de cada época, dominado

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO
 FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO
 LINGOTE al cob de calidad superior para fundiciones y bornas Martin-Siemens.
 ACEROS Bessemer y Siemens-Martin.
 CARRILES VIGNOLE para ferrocarriles, minas y otras industrias. —CA
 RRILES PHOENIX o BROCA para tranvías eléctricos
 VIGUERIA para toda clase de construcciones.
 CHAPAS gruesas y finas. — CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios
 FABRICACION especial de HOJA DE LATA
 CUBOS y BAÑOS galvanizados.
 LATERIA para fabricas de conservas.
 ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.
 DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A
Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

CAMISERIA NOVEDADES
 CASA FUNDADA EN 1896
 PARIS LONDRES FRANCISCO
 TELÉFONO 13890
 ALCALA MADRID
 NO TIENE REMITO MUESTRAS A SOLICITUD
 SUCURSALES



TRABAJO

Los empleados de la Telefónica... Visita de una comisión de navieros

El ministro del Trabajo manifestó que había recibido a una comisión de empleados de la Telefónica, que le pidió la constitución de un comité circunstancial antes de que se cree el jurado mixto definitivo. El ministro les contestó que, dada ya la orden de constitución del jurado mixto, no le parecía oportuno lo hiciera una circunstancial.

Otra comisión de empleados de oficinas le pidió que se cree la sección de empleados en el jurado mixto de comercio.

Otra comisión de la Asociación de navieros de España expresó al señor Largo Caballero su satisfacción por el resultado de la conferencia marítima últimamente celebrada y le pidió que tenga en cuenta, para las disposiciones que dicte el ministerio, los casos en que hubo unanimidad y en los que no la hubo, para que en estos últimos adopte las resoluciones mediante acuerdo entre patronos y obreros.

Una comisión de hoteleros de Madrid le habló de un recurso presentado en el ministerio por el despido de unos empleados del hotel «Alfonso» y que además se ha impuesto una sanción al dueño del hotel.

Estudiará el caso y hará estricta justicia.

325.000 dólares en un contrabando de drogas

NUEVA YORK, abril 11.—La policía del puerto descubrió el viernes en el trasatlántico «Ile de France», a su llegada del Havre, un contrabando de drogas y narcóticos valorado en 325.000 dólares. Es uno de los mayores que se han descubierto en estupefacientes. Las drogas estaban contenidas en latas marcadas como «Juguetes alemanes» y pesaban 18.000 onzas. (Diario Universal).

El mejor CHOCOLATE

es el que elabora

López Cobos Génova, 4. Molino

Teléfono 30137

Tomad este insuperable chocolate



OBRAS PUBLICAS

En los círculos ferroviarios se asegura que el Gobierno resolverá en un plazo breve, acaso dentro del mes actual, la petición de aumento que tienen formulada los agentes ferroviarios.

Según parece, la solución que pondrá el ministro de Obras Públicas al Gobierno será el aumento de mil pesetas anuales en el haber de todos los ferroviarios, suprimiendo, por el contrario, la gratificación anual que en el mes de abril conceden actualmente las Compañías a todos sus agentes.

El día 14 habrá desfile militar en la Castellana

En los festejos que se han organizado para conmemorar el primer aniversario de la República faltaba un desfile militar. Oficialmente ha quedado resuelto incluir ese número en el programa.

El desfile será el jueves 14, a las once de la mañana, en el paseo de la Castellana, concurriendo las fuerzas militares de Madrid y de sus cantones, en traje de gala. Tomarán parte tropas de todas las armas, haciendo evoluciones sobre el paseo escuadrillas de aeroplanos del ejército. Concurrirán al desfile el Presidente de la República y el Gobierno, que lo presenciarán desde una tribuna que se levantará al efecto.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que en las capitales de las divisiones militares intervengan las tropas en la conmemoración de la fecha.

LA RADIO

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE Unión Radio

21.00: Cursos radiados. Curso de lengua francesa, por el método «Linguaphone».

21.30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de «Unión Radio». Selección de la ópera de Massenet «Manón» (en disco con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24.00: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la Estación. PROGRAMA PARA MAÑANA

Unión Radio

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

11.45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo Programas del día.

12.15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto por el sexteto de la Estación: «Ifigenia en Aluiza» (obertura), Gluck; «La bruja», (fantasía), Chapi; «Tosca» (fantasía), Puccini; «Petite suite», Debussy; «Hoja de álbum», Wagner; «Jota lusitana», Pacheco.

15.20: Noticias de última hora Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

15.30: Fin de la emisión.

19.00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del Oyente.

20.15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20.30: Fin de la emisión.

TENDRA USTED ELEGANCIA Y BUEN PORTE SI LE VISTE

Isidro Soriano

(CORTE IRREPROCHABLE)

Admite géneros y envía confecciones a Provincias sobre medidas.

Costanilla de los Angeles, 4 dup.º 1.º

MADRID

La Conferencia del Desarme

GINEBRA, abril 11. — Mañana reanuda sus sesiones la Conferencia del Desarme Internacional. Han llegado ya los ministros de Estado de Italia y la Gran Bretaña, signor Grandi y sir John Simon, respectivamente.

Además se ha recibido un cablegrama de Nueva York comunicando haber embarcado para Europa, en el «Ile de France», el secretario de Estado, Mr. Stimson, que viene a participar en aquella Conferencia. Al subir a bordo, dijo Stimson que tiene la esperanza de que la citada reunión internacional llegue a un acuerdo que disminuya las posibilidades de guerra. (Diario Universal).

Una circular del gobernador de Tarragona

TARRAGONA 12.—El gobernador civil de esta provincia, señor Noguera y Comet, ha dirigido a los alcaldes una circular en la que, entre otros extremos, les recomienda procedimientos de tolerancia para entenderse con los párrocos, y pide a los hombres «juiciosos» que se impongan a los sectarios violentos.

Muy pronto. Informaciones internacionales.

LA AGITACION EXTREMISTA

En Pinos-Puente los huelguistas apedrean a la Guardia civil

RESULTAN UN MUERTO Y TRES HERIDOS GRAVISIMOS

Cómo se registraron los sangrientos sucesos de anoche

GRANADA, 12.—Han sido trasladados esta noche al hospital los heridos a consecuencia de los sucesos en el cercano pueblo de Pinos-Puente. Parece que los sucesos han tenido su origen en la detención de siete individuos sindicalistas, que ejercían coacción para que los trabajadores, no salieran al campo, y cuando, esta noche, se les iba a trasladar a Granada, parte del vecindario se opuso, tiroteando a la Guardia civil. Esta repelió la agresión, y, a consecuencia de la refriega, resultó muerta la niña de once años María López; heridos gravísimos Manuel Moreno, Francisco Lafuente, de diecisiete años, también jornalero y afiliado a la C. N. T., y Rosario Alvarado Orduño, de cuarenta y cinco años, y heridos leves Francisca Jiménez, madre de la niña muerta, y Antonio Cayo.

El gobernador está dispuesto a enviar fuerzas a aquel pueblo, pues con motivo de verificarse hoy el entierro de la niña María se teme que ocurran incidentes.

Los detenidos, por fin, han llegado esta noche a Granada y han ingresado en la cárcel.

Informes oficiales

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, manifestó que acababa de celebrar una conferencia telefónica con el gobernador de Granada, quien le participó que al salir de Pinos-Puente un camión de la Guardia civil con varios detenidos, grupos de revoltosos habían tiroteado la fuerza, tratando de impedir que el vehículo siguiese su marcha. La benemérita repelió la agresión, resultando dos heridos muy graves y una muchacha muerta.

—Me dice el gobernador—concluyó el señor Casares—que hay heridos de bala y de perdigones.

Petardos en Granada

GRANADA, 12.—Además de los cuatro petardos de la madrugada de ayer, por la tarde hicieron explosión dos nuevos petardos, colocados en el interior de un automóvil del servicio público y bajo la ventana del Casino Cultural.

El primero produjo algunos destrozos materiales en el coche y parece que se trata de una represalia de los chóferes huelguistas por haber prestado hoy servicio el dueño del coche. El segundo petardo destruyó la ventana del Casino, sin ocasionar víctimas.

Con motivo de las huelgas de la construcción y de la alimentación que se extienden a otros sindicatos, el gobernador adoptó severas medidas.

Explosivos en dos iglesias

MALAGA, 12.—En la puerta de la iglesia de San Felipe hizo explosión un pequeño petardo.

SANTA CRUZ DE LA PALMA, 12.—En el frontispicio de la iglesia parroquial estalló una bomba, que causó daños materiales de consideración.

Los Bancos de Logroño custodiados por fuerzas del Ejército.

LOGRONO, 12.—Ayer tarde aparecieron custodiados por fuerzas del Ejército todos los Bancos de esta capital. También se han notado medidas de precaución en otros lugares, y sobre todo, en las entra-

das de las carreteras, rigurosamente tomadas por fuerzas de la benemérita y de Seguridad.

Se refuerza la vigilancia en la cárcel de Oviedo

OVIEDO, 12.—Por orden del presidente de la Audiencia, el magistrado señor Pedreira se personó en la Cárcel Modelo para comenzar las diligencias conducentes al expediente que va a abrirse con relación a las reclamaciones que formularon los reclusos.

En cuanto al herido que hubo ayer tarde de resultas de un disparo de un centinela, parece ser que es un caso completamente ajeno al plante, ya que lo sucedido es que uno de los reclusos, que se hallaba en el patio, se encaramó en la tapia y el centinela le disparó, saltando un pedazo de pared a consecuencia del disparo, que le produjo al recluso una lesión en la cara.

El plante es motivado al cambio de horario, con lo cual las luces son apagadas con anticipación, y a la mala calidad del rancho.

Coacciones

SAN SEBASTIAN, 12.—Un grupo de unos cuatrocientos obreros se presentó en una obras de la avenida de Ategorrieta y exigieron se les diera trabajo. El contratista contestó que sólo tenía para los treinta obreros que había allí colocados. Entonces los del grupo exigieron a los que trabajaban a que abandonasen el trabajo y quedaron paralizadas las obras.

El gobernador, al conocer lo ocurrido, llamó al contratista, y le ordenó que se reanudara el trabajo, para lo que se adoptarían medidas de precaución que garantizaran la libertad de trabajo.

Se teme que esta tarde ocurran incidentes.

Intervienen las fuerzas

SAN SEBASTIAN, 12.—Al reanudar esta tarde los trabajos en las obras de la avenida de Ategorrieta, unos 150 obreros parados, pretendieron impedirlo, si no trabajaban todos. Las fuerzas de Seguridad que allí había tuvieron que hacer una descarga al aire para que se disolvieran los grupos.

Agitador expulsado

LEON, 12.—De la fábrica azucarera de Veguellina comunican que fué expulsado el obrero electricista Guzmán, conocido agitador socialista que había sido concejal de Villajero.

Esta expulsión evitará los conflictos que creaba este agitador.

Varios asaltos

CORDOBA, 12.—En el pueblo de Espejo fueron asaltados los conductores de comestibles y pan que llevaban provisiones para veinte cortijos. Como se teme que se reproduzcan los asaltos, se ha reforzado la vigilancia.

La mejor surtida de MADRID en Colchas, Mantas, Sábanas, Toallas, Mantelería, Camisería y Ropa Blanca

Casa Galván

Teléfono 19114

Plaza de Santo Domingo, 19 (esta casa no hace esquina)

SUCURSAL: CALLE DE FUEN CARRAL, 90, y BARCELONA, 1



(1).—Pijama de crepé radiante, con un capullo de rosa estampado. Se hacen en los colores carmin, azul, mimosa, melocotón y marfil.—(2). Bata de vestir, de rayón brochado, con cuello y puños de satén, en los colores rosa, verde, albaricoque, marrón y azulado.—(3). Traje de tarde, en crepé de china de fantasía, adornado con georgette con efectos vascos en la cintura. En colores verde, marrón, beige, rojo y negro.—(4). Traje con la falda de material de lana y el bolero y el cuerpo de seda con lunares. En colores marrón, azul, rojo y negro.—(5). Traje de dos piezas, en estofado. La falda tiene dobladillos a los lados. Colores negro, amapola, verde botella, rojo, negro y beige

Cuentistas extranjeros Los ladrones y el asno

Por Emilio ZOLA

(Conclusión.)

—Cuando Dios—exclamó— se apareció de que faltaba un ser en la creación después de agotado todo el fango, no supo de dónde tomar la materia necesaria para reparar su olvido. Fuele preciso dirigirse a las criaturas, y quitó un poco de carne a cada animal; de esas segregaciones hechas a la serpiente, al lobo y al buitre creó la mujer. Así, los sabios que tienen conocimiento de este hecho, omitido en la Biblia, no se asombran viendo a la mujer caprichosa, presa sin cesar de encontrados sentimientos, fiel imagen de los diversos elementos que la componen. Cada ser la ha dado un vicio, el cual, esparcido por la creación se ha reunido en ella; de ahí sus caricias hipócritas, sus traiciones, sus desenfrenos...

Mi amigo parecía recitar una lección; Antonieta aplaudía.

—Las mujeres—continuó el orador—nacen ligeras y coquetas, como nacen rubias o morenas. Se entregan por egoísmo, sin cuidarse de escoger según el mérito, y basta que un hombre sea fatuo y posea la hermosura de los necios, para que se le disputen. Que sea sencillo y afectuoso, que se contente con ser hombre de talento, sin proclamarlo al son de una bocina, les importa poco, ni sospechan que existe. Siempre los son precisos los juguetes que brillan, trajes de seda, collares de oro, pedrerías, amantes perfumados y pretenciosos. En cuanto a los resortes de la divertida máquina, ignoran si funcionan bien o mal; prescinden del alma. Se ocupan de los cabellos negros, los labios rojos, sin tener la menor curiosidad por los asuntos del corazón. Por eso se arrojan entre los brazos del primero que se presenta, confiando en su buena presencia; le aman porque les gusta, y les gusta porque sí. Llega un día en que aquel hombre las olvida, las maltrata, y entonces se hacen las mártires, exclamando que los hombres sólo se ocupan en destrozarse corazones. ¡Las muy locas no buscan nunca la flor del amor donde se cría!

Antonieta volvió a aplaudir. El discurso que yo conocía había terminado, pues León le pronunció todo seguido como teniendo prisa por llegar al final. Dicha la última frase, miró a la joven con notable interés; después añadió:

—No he tenido más que una verdadera amiga cuando yo tenía doce años y ella diez, y esa me hizo traición por un perro dogo que se dejaba atormentar por ella sin mostrar sus dientes jamás. Licé mucho por tan cruel olvido, jurando no volver a amar, y he sido fiel a mi juramento, no esperando nada bueno de las mujeres. Si amara, sería celoso e impertinente, querría con pasión, me haría aborrecible, me engañarían y moriría de dolor.

Guardó silencio, y trató en vano de sonreír para ocultar algunas lágrimas detenidas entre sus párpados. Antonieta no se reía; habíale escuchado con profunda atención, y levantándose de su sitio sin dejar de mirar a León, colocó sobre su hombro una de sus manos, exclamando sencillamente:

—Es usted un niño.

Los últimos rayos del sol poniente se reflejaban en el río; las cestas fueron transportadas a la lancha, y nosotros, tendidos a placer sobre la hierba, esperábamos la aparición de las primeras estrellas para regresar, siguiendo la corriente, al fresco de la noche.

Antonieta y León, sentados bajo un espeso arbusto que extendía sobre sus cabezas las frondosas ramas, lloraban o reían, hablando en voz baja que no llegaba hasta mí. Yo escogí una explanadita cubierta de fino césped, sobre la que me tendí, contemplando a la vez el cielo y la alfombra que se extendía bajo mis pies. Los dos pretendientes de la joven, apreciando sin duda el encanto de mi posición, vinieron a echarse el uno a mi izquierda y el otro a mi derecha.

Abusaban de su respectiva situación para hablarme simultáneamente.

El que estaba a mi izquierda me tocaba ligeramente el brazo cuando veía que no prestaba atención a sus palabras.

—Con dificultad—me dijo—puede hallarse una mujer tan caprichosa como ésta cuya cabeza gire al menor soplo de aire. Para probarlo, basta decir a usted que cuando nos encontramos esta mañana íbamos a comer a dos leguas de aquí; pero apenas desaparecieron ustedes de nuestra vista, nos hizo volver pies atrás. ¡Es cosa de perder el juicio! Yo me muero por las cosas que tienen su razón de ser; pero esto...

El que estaba a mi derecha decía al propio tiempo, obligándome a escucharle también:

—Deseo desde esta mañana hablar a solas con usted, porque tanto mi compañero como yo le debemos una satisfacción. Hemos notado su gran simpatía por Antonieta, y sentimos vivamente estorbarle en sus proyectos, y crea usted que a haber conocido su amor un poco antes, nos hubiéramos retirado para no causar el menor disgusto a un tan cumplido caballero; pero ya es tarde; hoy no nos sentimos con ánimos para consumir tal sacrificio. Además, quiero ser franco hasta el fin. Antonieta me ama. Le compadezco a usted y me pongo a su disposición.

Me apresuré a tranquilizarle; pero aun cuando le juré que no había sido ni sería nunca amante de Antonieta, no dejó de prodigarme los más tiernos consuelos. Le era muy dulce pensar que me había arrebatado mi querida.

El otro, picado por la atención que demostré a su compañero, se inclinó hacia mí para obligarme a hacerle caso, y me hizo la siguiente confidencia:

—Deseo ser franco con usted; Antonieta me ama, y crea usted que me inspiran lástima todos sus demás adoradores.

En aquel momento un ruido singular, que provenía del sitio en que León y Antonieta se ocultaban, llegó hasta nosotros. Ignoro si era un beso o el grito de una tórtola asustada.

Mientras tanto mi vecino de la derecha sorprendió al de la izquierda diciéndome que Antonieta le amaba, y levantándose con aire amenazador, dirigióse hacia él con los puños levantados. Me

evadí como pude y les dejé frente a frente.

Escogí un sitio admirable desde donde veía a Antonieta y a León, que seguían disputando, pero cada vez más cerca uno del otro. En cuanto a los pretendientes, se hallaban tan lejos de mí, que no podía escuchar su palabra, pero sí apreciar sus furiosos gestos. La joven les volvía la espalda.

—Se ha portado usted muy mal—decía el uno—pues hace dos tres días que ha debido retirarse. ¿Pues no ha notado usted que es a mí a quien prefiere Antonieta?

—En efecto—respondía el otro—no he sido listo para conocerlo; pero usted ha tenido la necedad de creer dirigidas a su persona las sonrisas y miradas dedicadas a mí.

—Esté usted seguro, pobre amigo mío, de que Antonieta me ama.

—Convénzase usted, desdichado, de que Antonieta me adora.

Miraba yo a Antonieta, y decididamente creía que no debía haber existido ninguna tórtola en el arbusto.

—Me he cansado de esta anómala situación—replicó uno de los contendientes—. ¿No opina usted que es preciso que uno de los dos desaparezca?

—Iba a proponerle lo mismo.

Alzaban la voz y gesticulaban con tal cólera, que la joven, atraída por el ruido creciente de la querrela, volvió la cabeza. Vi el asombro pintado en su rostro; después sonrió, llamando la atención de León sobre los dos jóvenes y diciéndole al oído algunas palabras que le hicieron reír.

Levantóse mi amigo y se aproximó a la orilla, conduciendo a su compañera. Ahogaban por precaución sus carcajadas mientras continuaban andando, procurando evitar el hacer el menor ruido. Creí adivinar que intentaban ocultarse para obligarnos a buscarlos después.

Los dos jóvenes gritaban con más furia, y a falta de espadas preparaban sus puños. Mientras tanto León llegó a la lancha, hizo entrar en ella a Antonieta, soltó la amarra y saltó al bote.

En el mismo instante en que uno de los adversarios levantaba el brazo sobre el otro, vió la lancha en medio del río, y estupefacto, olvidando su ira, la mostró a su compañero.

—¡Eh, eh!—gritó, corriendo a la orilla—. Me parece una broma muy pesada.

Todos me habían olvidado detrás de la maleza. La dicha y la desgracia vuelven a las gentes egoístas. Me levanté.

—Señores—dije a los pobres muchachos, compungidos y asombrados—: ¿Recuerdan ustedes cierta fábula? Esta burla quiere decir que les roban la mujer que creían haber robado.

—La comparación no es muy galante—me gritó León desde la lancha—. Según tú, esos caballeros son ladrones, y esta señora un...

Aquella «señora» le besó, y aquel beso hizo que no oyéramos la frase.

—Hermanos—añadí, volviéndome hacia mis compañeros de naufragio—: henos aquí sin viveres y sin techo donde resguardarnos. Construyamos una choza y comamos peces del río mientras llega un navío que nos pueda sacar de esta isla desierta.

VI

—¿Y qué más?

—¿Qué más? Yo no sé. Me preguntas demasiado, Nineta. Hace ya más de dos meses que Antonieta y León habitan el nido color de cielo. Ella sigue siendo

Temas y premios para los juegos florales que se celebrarán en Córdoba, en el mes de mayo, con motivo de la Feria de la Salud

Tema 1.º Poesía con libertad de asunto y metro. Premio de honor. Una flor natural. Además el poeta recibirá 500 pesetas.

Tema 2.º Sainete de costumbres cordobesas. Premio de 250 pesetas.

El Ayuntamiento gestionará que la obra se estrene en alguno de los teatros de nuestra ciudad.

Tema 3.º Novelita de costumbres cordobesas. Premio de 250 pesetas.

Tema 4.º El arte mudéjar en Córdoba. Premio de 250 pesetas.

Tema 5.º Colección de canciones infantiles cantadas en Córdoba o en su provincia. Premio de 250 pesetas.

Tema 6.º Composición en verso o en prosa, recogiendo una tradición de algún pueblo de la provincia de Córdoba. Premio: 100 pesetas. El jurado podrá conceder varios premios, si así lo requiere la bondad de los trabajos presentados.

Tema 7.º La poesía lírica en Córdoba durante el siglo XIX. Premio: 250 pesetas.

Tema 8.º Historia de una casa solariega de Córdoba. Premio: 100 pesetas. Como en el tema sexto, el jurado podrá conceder varios premios.

Tema 9.º Cultivos de regadío que pueden implantarse en la vega de Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 10. Remedios contra el paro forzoso. Premio: 250 pesetas.

Tema 11. Instituciones benéficas que hay en Córdoba. Sus fi-

nes y los que pueden llenar. Premio: 250 pesetas.

Tema 12. Ideas respecto a la urbanización de Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 13. Calendario de Fiestas y Fiestas de la provincia de Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 14. Proyecto de programa de festejos para la celebración de la Feria de la Salud en el año 1933, razonando las modificaciones posibles. Premio: 250 pesetas.

Tema 15. Importancia de los jardines para la estética e higiene de la ciudad y medios que podrían ponerse en práctica para hacer que se respeten y se aumenten. Premio: 250 pesetas.

Tema 16. Ganadería. Industrias Pecuarias en la provincia de Córdoba o en algunas de sus comarcas naturales. Premio: 250 pesetas.

Tema 17. Porvenir industrial de Córdoba como consecuencia de las obras hidráulicas. Premio: 250 pesetas.

Tema 18. Servicios públicos que pueden ser objeto de municipalización y forma de implantarlos. Premio: 250 pesetas.

Tema 19. La vivienda modesta en Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 20. Córdoba, ruta de turismo. Iniciativas que podrían seguirse para el mejor aprovechamiento de la situación e historia de la provincia. Premio: 250 pesetas.

Tema 21. Higiene municipal. Premio: 250 pesetas.

DE SANIDAD

Según «El Siglo Médico», durante la pasada semana y por efecto de la señalada baja barométrica y alteraciones de las temperaturas, se ha registrado notable agudización de los padecimientos nerviosos, reumáticos y de afectos de los aparatos circulatorio y respiratorio. La salud ha sufrido en general de esta intemperancia de la primavera, tomando todas las formas de la rup-

tura de normalidad que obedecen a enfriamientos bruscos. No obstante, el índice de mortalidad se sostiene dentro de su marca habitual en la época y las enfermedades infecciosas de la infancia no sufren alteración en su número y modalidades mórbidas. Parece iniciarse la presencia de los tos ferina que otros años se retrasa más en su aspecto de pandemia madrileña.

Los presos de Victoria Kent

Plante en la Cárcel del Puerto de Santa María, que fué siempre una de las más tranquilas de España, porque los presos no pueden comer el magnífico rancho que les sirven, y plante en Barcelona de presos que no comen por no transigir con la ilegalidad de la prisión que sufren. No puede decirse que los presos de Victoria Kent no respondan bien a las ensiblerías enfermizas y anarquizantes de su protectora.

No pasa día sin que se haga ostensible la desmoralización de nuestro mundo penitenciario, y no son conocidos, sin embargo, sino el menor número de incidentes de la vida penitenciaria. No podemos decir, no obstante, que se trate del

fracaso de un sistema, porque el sistema no existe, por muy heredera que Victoria Kent se crea de doña Concepción Arenal y de don Rafael Salillas.

Victoria Kent, mal aconsejada por los penitenciaristas que no conocen la ciencia moderna penitenciaria ni han visto las cárceles más que a través de los expedientes que manosean en la Dirección General, llevó a las prisiones elementos de disolución que forzosamente habían de dar sus frutos. Los han dado muy visibles y perniciosos, y no han modificado en nada a los penados, que siguen siendo hoy lo mismo que ayer y emplean los mismos procedimientos que empleaban, pero con más frecuencia.

El éxito de la gestión de Victoria Kent no puede ser más lamentable.

Menos mal que, para que no haya duda, le completará el nuevo Instituto de Ciencias Penales, que se da por hijo, y no es siquiera hijastro de la famosa Escuela de Criminología.

El Consejo de ministros de hoy

Se autoriza la importación de 50.000 toneladas de trigo.—Se nombra subsecretario de Marina al señor Azarola

A LA ENTRADA

A las once menos cuarto comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista para reunirse en Consejo.

Al señor Carner se le preguntó por el empréstito, y dijo que estaba excelentemente impresionado porque las noticias que tenía del curso de la operación eran magníficas.

El señor Zulueta dijo que aun no tenía fijada la fecha para marchar a Ginebra, porque ésta dependería del curso de las deliberaciones de la Conferencia del Desarme, ya que él no emprendería su viaje hasta que crea llegado el momento oportuno.

El señor Casares dijo que las noticias de orden público eran buenas en toda España, y que lo de Granada habría quedado satisfactoriamente resuelto, toda vez que el gobernador nada nuevo le había comunicado.

Los restantes ministros no hicieron ninguna manifestación y el Consejo quedó reunido a las once y veinte.

Poco después de comenzar la reunión ministerial llegó al ministerio de la Guerra la organización musical «Eduardo Luceña», de Córdoba, que interpretó varias composiciones. El Presidente y algunos ministros salieron a los balcones para agradecer con su presencia el simpático homenaje que le tributaron los notables orfeonistas cordobeses, que se encuentran en Madrid para tomar parte en la fiesta regional que figura en el programa de festejos conmemorativos de la proclamación de la República.

A LA SALIDA

A las dos y cuarto terminó el Consejo. El ministro de Hacienda, a quien se le preguntó qué noticias tenía de la marcha del empréstito, dijo que creía que ya estaba cubierto; pero que todavía no tenía cifra exacta.

El ministro de Agricultura manifestó que lo más importante del Consejo de hoy había sido la aprobación de un decreto de su departamento, por el que se autoriza la importación de trigos.

La nota oficiosa dice así:

PRESIDENCIA.—Prorrogando por un año el plazo para revisar por lesivos acuerdos de Diputaciones y Ayuntamientos.

Reglamentación de las oficinas locales de información del Turismo.

Acuerdo de que la palabra «nacional» sólo pueda usarse por colectividades o en actos o intereses de carácter oficial y mediante expresa autorización del Gobierno.

MARINA.—Decreto disponiendo que el contraalmirante don Antonio Azarola cese en el cargo de jefe de personal del ministerio de Marina.

Decreto nombrando subsecretario del ministerio de Marina al contraalmirante don Antonio Azarola.

Varios decretos concediendo empleos de contraalmirantes honorarios a diversos capitanes de navío retirados.

AGRICULTURA.—Decreto autorizando la importación de 50.000 toneladas de trigo para

atender urgentes necesidades de abastos.

Decreto suspendiendo la presentación de instancias referentes a la compra y parcelación de fincas, tramitación de expedientes en la provincia afectada por el proyecto de ley de Reforma Agraria y ordenando se revisen los grupos de prelación establecidos.

Decreto disponiendo las jubilaciones de un ingeniero general del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

DE LA «GACETA»

Se constituye «El Hogar del Soldado»

Por disposición del ministerio de la Guerra se ha constituido una institución que se denominará «El hogar del soldado», la cual tendrá por objeto proporcionar a las tropas españolas las comodidades y distracciones que fuera de los actos del servicio pudiera desear, facilitándole también las gestiones y asuntos particulares que pudiera tener.

Funcionará bajo la inspección del primer jefe del cuerpo, y un patronato presidido por el mismo e integrado por oficiales pertenecientes a él, regirá la institución.

«El Hogar del Soldado» se instalará precisamente en locales del cuartel, y en ellos radicará la biblioteca y sala de lectura, recreos, aparatos de proyecciones, música y radiotelefonía, etc., y asimismo tendrá un despacho de alimentos y bebidas reglamentados; también podrá organizar deportes, en cuyo caso los terrenos dependerán del patronato.

El Cuerpo, de su fondo de material, facilitará los recursos económicos, pudiendo aceptar los donativos de entidades y los de los particulares.

Las autoridades superiores, tanto de la península como de Baleares, Canarias y Marruecos, darán cuenta al ministerio de la Guerra, en el plazo de un mes, de haberse implantado «El Hogar del Soldado».

Los alquileres de fincas urbanas.—Se proroga la información

Según orden que publica hoy la «Gaceta de Madrid», se proroga hasta el día 11 del próximo mes de mayo el plazo concedido para una información pública sobre alquileres de fincas urbanas.

El trabajo el día 14

Con relación a la festividad del día 14, publica la «Gaceta» la siguiente orden del Ministerio de Trabajo:

«Ilmo. Sr.: Declarado por el decreto de 28 de octubre de 1931 día feriado el 14 de abril para conmemorar la fecha de la proclamación de la República,

Este ministerio ha dispuesto que el mencionado día 14 de abril sea considerado como domingo a los efectos del trabajo en las fábricas, talleres y demás establecimientos, aplicándose, en consecuencia, a dicha fiesta conmemorativa lo dispuesto en el decreto-ley de 8 de junio de 1925 y Reglamento correspondiente de 17 de diciembre de 1926, sobre descanso dominical, con las mismas excepciones establecidas para determinadas industrias y trabajos en las citadas disposiciones y sus complementarias.

DE COMUNICACIONES

Revisión de expedientes de celadores

El subsecretario de Comunicaciones manifestó a los periodistas que había dicho al Director general de Telégrafos revisara los expedientes de los celadores del cuerpo que tengan faltas leves y vea si es posible invalidarlas, para que puedan tomar parte en las oposiciones a capataces.

Terminó diciendo que mañana sale para Castro Urdiales, donde tomará parte, en unión de otros oradores de distintos sectores republicanos, en un acto republicano socialista que allí se ha de celebrar.

La Cámara de Mueblistas de Barcelona

Se ha entrevistado con el Director del Banco de España y ministro del Trabajo una comisión de la Cámara de mueblistas y decoradores de Barcelona, integrada por los señores Urrutia, Iniesta y Moya, a fin de interesar del primero que en el concurso de mobiliario de la sucursal del nuevo edificio en Barcelona se tenga muy en cuenta a los artifices e industriales del mueble de dicha ciudad, y al ministro del Trabajo para lo que afecta a la proclamación del Jurado mixto de la industria del mueble y ebanistería, saliendo muy bien impresionados de sus gestiones.

Dirección de Seguridad

La agresión al señor Jiménez Asúa

Esta mañana el Director general de Seguridad dijo a los periodistas que le había visitado una comisión del Claustro de la Universidad de Madrid, para darle las gracias por sus eficaces disposiciones con motivo de la agresión de que fué objeto el catedrático señor Jiménez Asúa.

EL TIEMPO

Sobre los Estados del Este, en América del Norte, reside hoy el centro borrascoso principal, produciendo mal tiempo en aquellos parajes; en cambio, sobre los Estados Centrales se hallan presiones altas con las características naturales de buen tiempo. En el Atlántico, entre los meridianos 35 y 60 y los paralelos 25 y 45 existe una borrasca poco intensa. Persiste un anticiclón importante en el Atlántico, al oeste de la península Ibérica, en la cual soplan los vientos del oeste, produciendo algunos aguaceros, por el resto de la península Ibérica se estableció una corriente bien definida de vientos del Norte que en algunos puntos se desvían al NE o al NW, según la situación orográfica de la estación. El cielo, por regla general, está limpio de nubes, excepto en Cataluña, Valencia y Alicante, en que aparecen por lo común nubes.

La temperatura ha descendido un poco.

Tiempo probable hasta el día 13 a siete horas: Cantabria y Galicia: Vientos del oeste y aguaceros.

LOS ULTIMOS TELEGRAMAS

La víctima de unos sucesos políticos

SANTANDER, 12.—A las once de la mañana se verificó el entierro del joven José Antonio Ruiz, víctima de los sucesos ocurridos a la salida del mitin derechista.

Aunque durante la mañana estuvo diluviando, asistió numerosa concurrencia.

Los que interrumpieron a Gordón Ordax han sido multados

CORUNA, 12.—El gobernador ha multado con 250 pesetas a los detenidos por interrumpir la conferencia del Sr. Gordón Ordax, en el teatro Rosalía de Castro.

Las Diputaciones vascas y el Timbre.—Despido de obreros

BILBAO, 12.—Se han reunido las Diputaciones vascas para ocuparse de la ley de reforma del Timbre.

En la mina «Primitiva» se anuncia el despido de 30 obreros por falta de trabajo.

Escritor procesado.—Información desmentida.—En Montserrat no hay bandera monárquica

BARCELONA, 12.—Ha sido procesado Antonio Senta por haber publicado un artículo en «Tierra y Libertad» injurioso para las Cortes, el Gobierno y las autoridades.

El gobernador ha desmentido una información, según la cual, en la montaña de Montserrat se había instalado un campamento monárquico, ondeando una bandera del antiguo régimen. Sólo acompaña la sociedad denominada «La Palestra», ondeando la bandera catalana.

Huelga general en Baena

CORDOBA, 12.—En Baena, sin previo aviso, se planteó la huelga general. Grupos de huelguistas han recorrido las obras y talleres obligando a abandonar el trabajo. También se coaccionó en el campo. El gobernador dispuso el cierre de Centros obreros.

EXTRANJERO

La erupción volcánica en la frontera chilenoargentina

SANTIAGO DE CHILE, 12.—El volcán Tangarica sigue en erupción, persistiendo la lluvia de ceniza, que alcanza varias provincias argentinas. A la vez que la lluvia, se sienten descargas eléctricas, fenómenos sísmicos y fuertes ruidos subterráneos. La alarma de las poblaciones encierradas.

El empréstito de hoy

A las diez de la mañana se abrieron las ventanillas del Banco de España, en las que se ofrecían en suscripción los quinientos millones de Obligaciones del Tesoro al cinco y medio por ciento.

El público hizo sus pedidos, normalmente y la Banca suscribió bastantes cantidades. Al comenzar la suscripción aparecían suscritos 106 millones de pesetas procedentes de los pedidos de la Banca y Agentes de Bolsa hechos el lunes.

El gobernador del Banco de España, señor Carabias, manifestó a la una del día que virtualmente la suscripción estaba cubierta, aunque continuarán abiertas las ventanillas hasta las cinco de la tarde; los requisitos del anuncio que así lo expresaba.

No tenía noticias concretas de

vadas en la zona afectada por los volcanes, es grandísima.

El cabecilla Mendoza, prisionero

GUAYAQUIL, 12.—El cabecilla de la revolución, Mendoza, ha sido hecho prisionero, dominando el Gobierno la situación.

Atentado contra un ex presidente de Siria

BEIRUT, 12.—Un indio intentó asesinar al ex presidente de Siria, Nava Kat. Dos acompañantes del presidente resultaron heridos. Contra el agresor se hicieron disparos, quedando gravísimamente herido.

LA BOLSA

Está menos animado y firme el mercado de valores que el día anterior, y bajan algunos Fondos públicos y otros valores Industriales, entre ellos, los Explosivos, Petrolillos, Nortes, Alicantes y Minas del Rif.

En Fondos públicos también desmerecen el Interior y los Bonos oro.

La moneda extranjera varía poco y sólo merece consignarse descenso de 5 céntimos en francos y de 15 en liras, y alza de 5 en libras, y 10 en belgas.

En Londres, la libra se hizo a 50,06, cambio de apertura, y 50 pesetas, cambio de cierre.

La Garden-Parti, en el Campo del Moro

En el Campo del Moro se ha celebrado a las cinco de la tarde la anunciada Garden Parti, organizada con motivo del aniversario de la República.

La concurrencia ha sido hoy numerosa, pero la tarde francamente desapacible, hacía desagradable la permanencia en el Campo, a pesar de lucir un sol espléndido.

Los festejos llamados así siguen proclamando el fracaso de sus organizadores, que, sin duda, creyeron que Madrid era un rincón provinciano.

Beben mucho en Finlandia

HELSINGFORS, abril 12.—Desde que se ha suprimido la prohibición de bebidas alcohólicas en Finlandia ha aumentado de manera formidable el consumo de vinos y bebidas alcohólicas en todo el país.

«SINDEP». Barbieri, número 8.